



Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red

El objeto del presente Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red (el “**Código**”), es informar a los suscriptores del servicio de Acceso a Internet de FINANCIERA MUEBLERA, S.A. DE C.V. (“**FibraSi**”), de los principios y políticas relevantes con base en los cuales se llevan estas actividades a efecto de asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet contratado, al tiempo de preservar la integridad y seguridad de la red a través de la cual se brinda dicho servicio.

I. Principios.

I.1. Libre Elección. Los usuarios del servicio de acceso a Internet de **FibraSi** estarán en aptitud de acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio ofrecido por **FibraSi** o disponible en el Internet, dentro del marco legal aplicable, sin limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos.

El usuario podrá incorporar o utilizar cualquier clase de instrumentos, dispositivos o aparatos, tales como computadoras y celulares, que se conecten a su red, siempre y cuando se encuentren homologados en términos de la normatividad aplicable. No obstante, lo anterior, la capacidad para el acceso y uso de contenidos, aplicaciones o servicios disponibles en el Internet con estos dispositivos terminales, no es garantizada por **FibraSi**, por lo que el usuario deberá asegurarse que los mismos cuentan con las capacidades técnicas necesarias.

I.2. No discriminación. **FibraSi** se abstendrá de obstruir, interferir, inspeccionar, filtrar o discriminar contenidos, aplicaciones o servicios, salvo a solicitud expresa de algún usuario en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

I.3. Privacidad. **FibraSi** preservará la privacidad de los usuarios y la seguridad de la red.

I.4. Transparencia e Información. **FibraSi** publica en su página de Internet la información relativa a las características de los servicios que ofrece, incluyendo velocidad, calidad y recomendaciones para su mejor uso y experiencia.

I.5. Gestión de Tráfico. **FibraSi** adopta medidas o acciones necesarias para la gestión de tráfico y administración de su red conforme a las políticas autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de garantizar en todo momento la calidad o la velocidad de servicio contratada por sus usuarios, evitando en todo momento dañar la sana competencia y libre competencia.

I.6. Calidad. El servicio de acceso a Internet de **FibraSÍ** se presta con base en los estándares mínimos de calidad previstos en las disposiciones aplicables y en congruencia con la oferta contratada por sus usuarios.

I.7. Desarrollo Sostenido de la Infraestructura. **FibraSÍ** es una empresa comprometida con el desarrollo continuo de su red pública y de la tecnología que se utiliza en la misma para prestar servicios a sus usuarios.

II. Gestión de Red.

Las políticas de gestión de tráfico y administración de red instrumentadas por **FibraSÍ**, en todo momento se encaminan a asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet provisto a sus usuarios, al tiempo de preservar la integridad y la seguridad de la red.

La principal política instrumentada por **FibraSÍ** nace del diseño mismo de su red pública, el cual busca facilitar el equilibrio del tráfico que se cursa, la disponibilidad de capacidad para enfrentar la demanda y el establecimiento de redundancias críticas para garantizar la continuidad de los servicios en condiciones óptimas y en las situaciones más exigentes.

Como parte de las políticas de gestión de tráfico que se llegan a utilizar, se encuentran las técnicas de gestión de congestión encaminadas a adoptar medidas cuando se detectan secciones de la red donde la congestión de tráfico genera lentitud en la velocidad de transmisión de un sector o de la red en su conjunto, con la finalidad de balancear el tráfico a través de diversas herramientas de descongestión, sin afectar directamente a un contenido, servicio o aplicación en específico.

Otra política que puede ser instrumentada cuando es necesario, consiste en priorizar cierto tipo de datos o contenidos teniendo en mente la eficiencia de la red y sin degradar la calidad de servicio del resto del tráfico.

Las políticas de gestión de tráfico que adopta **FibraSÍ** en condiciones ordinarias, están dirigidas a que el usuario final no sienta variación respecto de la velocidad y calidad de su servicio.

Únicamente ante la presencia de casos fortuitos o de fuerza mayor (riesgo a la seguridad o integridad de la red; congestión excepcional y temporal; situaciones de emergencia y desastre), **FibraSÍ** consideraría alguna medida excepcional, y estrictamente temporal, para limitar, degradar, restringir, discriminar, obstruir o de alguna forma interferir con algún tipo de tráfico de Internet. Ello, con la finalidad de asegurar la integridad y debido funcionamiento de la red en su conjunto, en beneficio de sus usuarios.

III. Recomendaciones de Uso.

Los beneficios que brinda el Internet a los usuarios, también entrañan riesgos de seguridad en su información y patrimonio. Por ello **FibraSÍ** recomienda a sus usuarios el uso de equipos terminales en óptimas condiciones, con software legítimo y debidamente autorizado, además de la instalación y auxilio que brindan los denominados programas conocidos como “anti-virus”. La navegación del Internet debe realizarse a través de herramientas que cuentan con sistemas de detección de sitios sospechosos o peligrosos, a través de avisos o comprobación de certificaciones. No se recomienda intercambiar información personal sin asegurarse de la seguridad del sitio que se navega.

IV. Referencias al marco legal aplicable a los Estándares Internacionales que dan origen a la Gestión de Tráfico y Administración de Nuestras Redes

Código emitido conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como los “Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que se deberán sujetar los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet”.

Actualización: Abril de 2025